



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES 2018 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016-2018.

Acta: IMCUFIDET/CBMI/ACT/03/2018.

En el Hemiciclo de la Municipalidad de Tultitlán, Estado de México, siendo las Doce horas con Diez minutos del día Catorce de Diciembre del Dos Mil Dieciocho, estando reunidos los C.C. ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO, Director General y Presidente del Comité; JOSÉ CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ALCÁNTARA, Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité; C.P. SILVIA TECOMALMAN CRUZ, Subdirectora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; RACIEL JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA, Jefe de Patrimonio y Vocal del Comité; LIC. ROGELIO MÉNDEZ DORANTES, Representante del Área Jurídica y Vocal del Comité; en el Domicilio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General "denominado" Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México, que en lo sucesivo se le denomina por sus siglas IMCUFIDET, Inmueble situado en BOULEVARD TULTITLÁN 204 BARRIO LOS REYES, TULTITLÁN, MÉXICO; lugar que en adelante queda establecido para llevar acabo las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDET. Con fundamento en los Capítulos I párrafos Primero, Noveno fracciones XXIV, XXXVI y XXXVIII, Capítulo II párrafo Décimo Fracción IV, Capítulo III en sus párrafos Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero fracción I, establecido en los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, NUMERO 9 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2013, y Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado "denominado" Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán 2016, México de fecha Veintidós de Marzo de Dos Mil Dieciséis, exponiéndose a continuación los puntos que se citarán en el orden del día, sobre la convocatoria notificada a los asistentes, los cuales se transcriben bajo el siguiente tenor:

El C. ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO, da la bienvenida a los integrantes el Comité agradeciéndoles su asistencia y compromiso con los trabajos de este Comité, pidiéndole al Secretario Ejecutivo iniciar con el desarrollo y desahogo de los asuntos a tratar, de acuerdo al siguiente orden del día:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL SEGUNDO INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL 2018.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



IMCUFIDET
TULTITLÁN 2016-2018

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**Desahogo del Punto 1:
Verificación del Quórum.**

El C. JOSÉ CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ALCÁNTARA Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDET, da por presentes a los asistentes a esta Reunión de conformidad con las lista de registro levantada previo inicio de la Sesión, se DECLARA que existe el Quórum reglamentario requerido para su legal instalación, siendo mayoría de los integrantes del Comité, se indica al Presidente del Comité, la procedencia de instalar legalmente la **Octava Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDET.**

**Desahogo del Punto 2:
Instalación de la Sesión.**

En virtud de haberse declarado que existe el Quórum legal requerido, El C. ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO, Director General y Presidente del COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES del IMCUFIDET, siendo las 12:25 horas del día Catorce de Diciembre del Dos Mil Dieciocho, declaro legalmente instalada la **Octava Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán México**, y por validos los acuerdos que se adopten.

**Desahogo del punto 3:
Lectura del Orden del Día.**

El C. JOSÉ CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ALCÁNTARA Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDET, da lectura al Orden del Día, en la presente sesión. Una vez leído el Orden del Día propuesto, y llevada a cabo la votación correspondiente, se aprobó por unanimidad de votos, Por lo que se instruye se continúe con el desarrollo de la misma.
(Acuerdo 01. 14.12.18)

**Desahogo del Punto 4:
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL SEGUNDO INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL 2018.**

El C. ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO, Presidente del Comité, cede el uso de la palabra a la C.P. SILVIA TECOMALMAN CRUZ, Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDET, quien hace entrega de los Resultados de la Conciliación del Segundo Inventario General de Bienes Muebles con los Registros Contables, conforme queda integrada al cuerpo de la presente Acta mediante **ANEXO 1.**



205
90
IMCUFIDET
TULTITLÁN 2016-2018

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

En virtud de lo anterior, el C. **ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO, Presidente del Comité**, somete al Comité para su análisis y discusión la conciliación presentada por la C.P. **SILVIA TECOMALMAN CRUZ, Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDET**.

Hechas diversas manifestaciones por los integrantes del Comité sobre la Propuesta del C. **ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO, Presidente del Comité**, este somete a votación nominal del Comité la validación de la conciliación presentada por la C.P. **SILVIA TECOMALMAN CRUZ, Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDET**.

ACUERDA.- Se valida por unanimidad la conciliación presentada por la C.P. **SILVIA TECOMALMAN CRUZ, Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDET**, conforme queda integrado al cuerpo de la Presente Acta mediante **ANEXO 1**.

Lo anterior con fundamento en el **Lineamiento Cuadragésimo Séptimo** para el **Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México**, publicados en la **GACETA DE GOBIERNO EL 11 DE JULIO 2013**.

(Acuerdo 02. 14.12.18)

**Desahogo del Punto 5:
ASUNTOS GENERALES.**

No habiendo Asuntos Generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo el desahogo del penúltimo punto del orden del día, por lo que este último da lectura al acta en la que se asienta el desarrollo de la presente sesión para consideración del Comité, a la que otorgo la atención procedente para entonces disponer el acta a la firma de los miembros del Comité en esta sesión.

(Acuerdo 03. 14.12.18)

**Desahogo del Punto 6:
LECTURA Y FIRMA DEL ACTA**

El C. **ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO, Presidente del Comité**, cede el uso de la palabra al C. **JOSÉ CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ALCÁNTARA Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles 2018 del IMCUFIDET**, para dar lectura al acta en la que se asienta el desarrollo de la presente sesión para consideración del Comité, a la que otorgo la atención procedente para entonces disponer el acta a la firma de los miembros presentes que integran el **Comité de Bienes Muebles e Inmuebles 2018 del IMCUFIDET**.

Lo anterior con fundamento en los **Lineamientos Décimo Cuarto fracción II y Décimo Quinto para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México**, publicados en la **GACETA DE GOBIERNO EL 11 DE JULIO 2013**.

(Acuerdo 04. 14.12.18)



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**Desahogo del Punto 7:
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día de la **Octava Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México**, adoptados los acuerdos correspondientes, se **procede la Declaratoria Formal de Clausura** de la presente Sesión, por parte del **C. ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO, Director General y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles 2018 del IMCUFIDET**, siendo las 14:00 horas del día de su inicio.

La presente acta es firmada por los integrantes del comité al calce y al margen de la misma.

**C. ERICK DE JESÚS ROMERO SANTIAGO,
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN.**



**C. JOSÉ CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ALCÁNTARA,
CONTRALOR INTERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN.**





IMCUFIDET
TULTITLÁN 2016-2018

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



**SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

C.P. SILVIA TECOMALMAN CRUZ,
VOCAL.



C. RACIEL JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA,
VOCAL.

LIC. ROGELIO MÉNDEZ DORANTES,
VOCAL.



Cd. Tultitlán, México a 13 de marzo 2020.
Dirección General
IMCUFIDET/DIR/148/2020

Asunto: Carta de observaciones de la administración.

**Carta de Observaciones de la Administración Pública Municipal
para la revisión de la Cuenta Pública 2019**

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2019, el Presidente, Síndico, Secretario, Tesorero y Director de Obras Públicas Municipal damos cumplimiento a los artículo 8, fracción XIV y 32 párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Federales, Estatales y Municipales en los términos convenidos; y de acuerdo a la Normas Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, Evidencia de Auditoría, numeral 115 hacemos la siguiente observación a nuestro leal saber y entender:

1. No se cuenta con Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.

La observación antes citada fue proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

Cd., Tultitlán, Méx. 13 de marzo de 2020.



LIC. ULISES CHÁVEZ RAMÍREZ
Director General del IMCUFIDET

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA M. VELÁZQUEZ ROJAS
Coordinadora de Administración y Finanzas del